

Quito D.M., 27 de abril de 2026

CONVOCATORIA
Sesión Extraordinaria

Señores miembros:

MSc. Freddy Patricio Baño Naranjo
VICERRECTOR (E) ISTPET

Lic. Jessica Suárez MSc.
Ab. Alex Guaila Cayancela MSc.
REPRESENTANTES DE DOCENTES

Sr. Santiago Cobos
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo, por medio de la presente, de la manera más comedida convoco a todos y cada uno de ustedes Señores Miembros del Órgano Colegiado Superior a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** que se desarrollará el **LUNES 04 DE MAYO DE 2026 A LAS 14h00**, en el salón general de reuniones del ISTPET, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum asistente;
2. Lectura y Análisis del Informe de Rendición de Cuentas 2025; y,
3. Decisión que adoptará el Órgano Colegiado Superior sobre el Informe de Rendición de Cuentas.

Con sentimientos de consideración y estima.

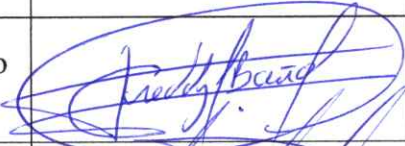
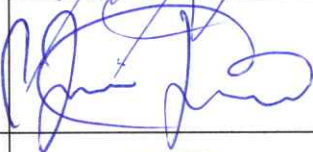
Atentamente,



Ing. Giovanni Edison Naranjo Paredes MSc.
RECTOR ISTPET



Constancia de recibo:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RECTOR	Ing. Giovanni Edison Naranjo Paredes MSc.	
VICERRECTOR (E)	Ing. Freddy Patricio Baño Naranjo MSc.	
REPRESENTANTE DOCENTE	Lic. Jessica Suárez	
REPRESENTANTE DOCENTE	Ab. Alex Guaila	
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	Sr. Santiago Cobos	

CERTIFICO. – Que la convocatoria que antecede ha sido entregada y recibida en legal y debida forma a cada uno de los Señores Miembros del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari”.



Ab. María Belén Almeida Campoverde
 SECRETARIA AD-HOC

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. ISTPET – OCS – SE - 04 – V – 2026

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 04 días del mes de mayo de 2026, en el salón general de reuniones del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari”, siendo las 14h00, se reúnen los señores miembros del Órgano Colegiado Superior para celebrar la sesión extraordinaria que fue convocada con fecha 27 de abril de 2026.

Preside la sesión el Ing. Giovanni Edison Naranjo Paredes MSc., en su calidad de Rector del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari”.

Se designa y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. María Belén Almeida Campoverde MSc.

El señor Rector hace uso de la palabra, extiende un atento saludo a los presentes expresando que agradece su compromiso y predisposición para analizar y debatir los temas propuestos en la convocatoria a la sesión; y, por consiguiente, solicita que se dé lectura al orden del día para celebrar la sesión.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Constatación del quórum asistente;
2. Lectura y Análisis del Informe de Rendición de Cuentas 2025; y,
3. Decisión que adoptará el Órgano Colegiado Superior sobre el Informe de Rendición de Cuentas.

Los señores miembros del Órgano Colegiado Superior aprueban el orden del día por unanimidad, por lo que se procede con el desarrollo del primer punto.

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM ASISTENTE:

La Secretaria Ad-Hoc procede a verificar la asistencia de los miembros convocados, constatándose la presencia de:

- Ing. Giovanni Edison Naranjo Paredes, MSc. – Rector.
- Ing. Freddy Patricio Baño Naranjo, MSc. – Vicerrector (E).
- Lic. Jessica Suárez, MSc. – Representante Docente.
- Ab. Alex Guaila Cayancela, MSc. – Representante Docente.
- Sr. Santiago Cobos – Representante Estudiantil.

Con la presencia de cinco miembros principales presentes, es decir, el quórum completo, se instala la presente sesión de Órgano Colegiado Superior.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO. – LECTURA Y ANÁLISIS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025:

El señor Rector cede la palabra a la Ab. María Belén Almeida Campoverde MSc., quien, en su calidad de Coordinadora del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, procede a dar lectura y a exponer el contenido del Informe de Rendición de Cuentas 2025 del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari”, elaborado en cumplimiento del cronograma aprobado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para la gestión 2025.

Señala que el informe contiene los antecedentes institucionales, el cumplimiento de la planificación institucional 2025 –Plan Operativo Anual y Plan Estratégico Institucional–, los resultados de gestión correspondientes a las funciones sustantivas de Docencia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Prácticas Pre Profesionales, y Gestión Administrativa y Tecnológica; los avances en materia de participación ciudadana, con énfasis en los aportes recogidos durante el encuentro participativo de difusión y deliberación ciudadana desarrollado el 06 de marzo de 2026; y, finalmente, las conclusiones y recomendaciones institucionales formalizadas por el señor Rector como cierre del documento, en su calidad de máxima autoridad del ISTPET.

Puesto en conocimiento de los señores miembros el contenido íntegro del informe, el señor Rector invita a formular las observaciones o comentarios que consideren pertinentes, registrándose las siguientes intervenciones:

Interviene la Lic. Jessica Suárez y manifiesta su satisfacción con los resultados expuestos en la sección de Docencia, destacando los indicadores de matrícula y de evaluación docente correspondientes al año 2025, y felicita al equipo de Rendición de Cuentas por la claridad del documento presentado.

Acto seguido, solicita el uso de la palabra el Ab. Alex Guaila Cayancela, quien expone una inquietud y requiere una breve aclaración respecto de los convenios de vinculación reportados en el informe, consultando si estos se mantienen vigentes para el período 2026. La Coordinadora del Proceso responde que la totalidad de los convenios reportados se encontraban vigentes durante el año 2025 y que varios de ellos continúan su ejecución en el presente año, conforme a los plazos establecidos en cada instrumento.

Posteriormente, interviene el Sr. Santiago Cobos, Representante Estudiantil y consulta sobre los resultados del encuentro participativo del 06 de marzo de 2026 y si los aportes presentados por los estudiantes y demás miembros de la comunidad de influencia fueron efectivamente incorporados en el informe. La Coordinadora del Proceso confirma que

dichos aportes constan de manera específica en el documento, y sugiere que este mecanismo de recolección de aportes se mantenga para los procesos de Rendición de Cuentas de los años subsecuentes.

Finalmente, interviene el Ing. Freddy Patricio Baño Naranjo y resalta la coherencia existente entre los resultados reportados en el informe y los instrumentos de planificación institucional, así como la pertinencia de las conclusiones y recomendaciones formalizadas por el señor Rector, y manifiesta su respaldo al contenido del documento.

El señor Rector, una vez atendidas las intervenciones de los señores miembros, manifiesta que las conclusiones y recomendaciones incorporadas como cierre del informe recogen los compromisos institucionales para la gestión 2026, entre ellos el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y la consolidación de los convenios de vinculación con la sociedad, y considera que el documento se encuentra en condiciones de ser sometido a la decisión del Órgano Colegiado Superior.

Agotado el análisis y debate del informe, se da por concluido el segundo punto del orden del día.

TERCER PUNTO. - DECISIÓN QUE ADOPTARÁ EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

El señor Rector dispone que se proceda con la votación correspondiente respecto de la aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2025. Sometido a votación, los señores miembros del Órgano Colegiado Superior se pronuncian a favor de su aprobación, sin que se registren observaciones adicionales a las ya atendidas durante el segundo punto del orden del día.

Por tanto, los señores miembros del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari” sobre los puntos propuestos para el desarrollo de la sesión, en cumplimiento de sus atribuciones legales y estatutarias, **ACUERDAN Y RESUELVEN:**

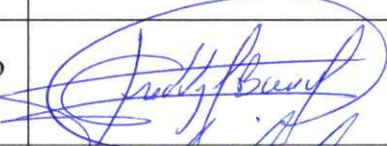
1. Aprobar, sin observaciones, el Informe de Rendición de Cuentas 2025 del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari”, conjuntamente con el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas correspondiente, presentados por la Coordinación del Proceso de Rendición de Cuentas 2025.
2. Disponer que la Coordinación del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 continúe con la ejecución de la Fase 3 – Deliberación Pública del cronograma institucional, incluyendo la difusión del informe aprobado y la organización del evento público de Rendición de Cuentas 2025.

- Autorizar la publicación del Informe de Rendición de Cuentas 2025 en los canales oficiales de comunicación institucional, para conocimiento de la comunidad educativa y de la ciudadanía en general.
- Disponer que, una vez ejecutado el evento público de Rendición de Cuentas 2025 y agotada la Fase 3 del cronograma, la Coordinación del Proceso remita el informe y el formulario oficial al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), conforme a la Fase 4 del cronograma institucional.

Se concluye con los temas propuestos en el orden del día, el Señor Rector manifiesta su sincero agradecimiento por la asistencia y participación de cada uno de los miembros del Órgano Colegiado Superior. Sin tener más temas pendientes que tratar, siendo las 17h00 se da por concluida la presente sesión y se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta respectiva.

Se reanuda la sesión siendo las 17h30, la señorita secretaria da lectura al acta correspondiente de los temas tratados por el Órgano Colegiado Superior; cuyo contenido ha sido aprobado unánimemente. La sesión culmina siendo las 17h45.

Para constancia de lo tratado y resuelto firman en unidad de acto, de forma conjunta con el Señor Rector y la secretaria ad-hoc, quien certifica. –

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RECTOR	Ing. Giovanni Edison Naranjo Paredes MSc.	
VICERRECTOR (E)	Ing. Freddy Patricio Baño Naranjo MSc.	
REPRESENTANTE DOCENTE	Lic. Jessica Suárez	
REPRESENTANTE DOCENTE	Ab. Alex Guaila	
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	Sr. Santiago Cobos	

CERTIFICO. –

Que el contenido de la presente acta corresponde a los temas tratados y resueltos por el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico “Mayor Pedro Traversari” en sesión extraordinaria realizada el 04 de mayo de 2026.



Ab. María Belén Almeida Campoverde
SECRETARIA AD-HOC